

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El INDJ destinará 20.000 euros a la recuperación del refugio de Belagua

El Gobierno de Navarra cofinancia este proyecto que también recibe fondos europeos

Viernes, 22 de diciembre de 2017

El Gobierno de Navarra, a través del INDJ, ha aprobado la concesión directa de una subvención de 20.000 euros a la Federación Navarra de Deportes de Montaña y Escalada (FNMDE), con el fin de recuperar el refugio de Belagua, un proyecto que ha logrado también subvenciones del programa europeo POCTEFA-Belarouat- FNMDE.

Desde hace varios años, la Federación Navarra de Deportes de Montaña y Escalada (FNDME), junto con varios agentes sociales, manifestó el interés por recuperar para su uso el Refugio de Belagua, ubicado en un enclave emblemático de la Comunidad Foral y cerrado por mal estado de conservación. El Refugio Ángel Oloron del valle de Belagua es propiedad de la Junta del Valle del Roncal, que lo cedió a la FNDME.

En 2017 la Federación ha logrado ser incluida en el programa europeo POCTEFA-Belarouat-FNMDE, tras haber presentado un plan de rehabilitación, gestión y actividades, en colaboración con el refugio de de Belarouat. En concreto, la financiación europea destina más de 1 millón de euros para el refugio de Belagua, y otros 300.000 euros para el de Belarouat.

Por otra parte, el alto interés que este refugio tiene para la actividad deportiva de montaña, unido al turismo que este establecimiento promoverá en la zona ha llevado a los Departamentos de Cultura, Deporte y Juventud; Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, y Desarrollo Económico a adquirir un compromiso de cofinanciación del proyecto de recuperación del refugio.

Para poder acometer su rehabilitación, la FNDME ha realizado ya en 2017 diversos trabajos que han ocasionado gastos en asistencia técnica, materiales, pequeñas reparaciones, transporte, traducción, asesoría jurídica, redacción del proyecto, memorias y trabajos ordinarios de preparación del nuevo proyecto arquitectónico, cuyo presupuesto ha presentado al INDJ, y a cuya financiación se contribuye.